



gaceta sindical **digital**



**Contra la involución de derechos
laborales de la Reforma Laboral del PP**

**Más acción sindical y más
tensión en las empresas y en la calle**

SEMANARIO DIGITAL Nº 56 6 de julio de 2012
comunicacion.cm@cm.ccoo.es www.castillalamancha.ccoo.es @ccooclm - 925 289 32

CCOO pide a CECAM y a los empresarios sensatos de la región que ayuden a frenar la tentación de echarse al monte de determinadas patronales

CCOO-CLM reclama a las patronales de la región que respeten y se atengan al compromiso contraído por la CECAM con UGT y CCOO para que los convenios provinciales de carácter sectorial sean la norma reguladora general de condiciones de trabajo.

Por su parte, CCOO intensificará su trabajo para que no se pierda la regulación de las relaciones laborales en los convenios provinciales, y pide a la CECAM y a los empresarios sensatos de la región que frenen las tentaciones de determinadas patronales, que pretenden echarse al monte y convertir en una jungla nuestro mercado de trabajo, aprovechando los boquetes abiertos por las reformas del PP.

Igualmente, CCOO CLM recuerda a las patronales que el II Acuerdo por el Empleo y la Negociación colectiva 2012-2014, suscrito por CEOE-Cepyme y las confederaciones sindicales de CCOO y UGT, ha de ser la referencia inexcusable, y de obligado cumplimiento para las partes.

El Plenario de Acción Sindical (PAS) de CCOO CLM ha analizado y debatido esta semana la situación de la Negociación Colectiva en Castilla La Mancha.

En 2012, debe negociarse la renovación de 32 convenios colectivos de ámbito sectorial, con 168.000 personas afectadas. A estos convenios, se añaden dos aún pendientes del año 2009; y otros 18 de 2011. Ayer mismo se firmó otro más, pendiente de 2010, el de comercio de Ciudad Real, para unos 7.500 trabajadores.

Respecto a los convenios a renovar en 2012, hasta la fecha se han acordado y suscrito tres, para unas 28.000 personas: Ayuda a Domicilio de Ciudad Real (400 trabajadores, prácticamente todas mujeres); y Construcción y Obras Públicas de Guadalajara (12.200) y de Toledo (16.000).

Están constituidas las mesas de negociación de otros 24 convenios, si bien en muchos casos



ha requerido de un intenso trabajo de desbloqueo de las diferentes estructuras sindicales, con diversas iniciativas que ha permitido constituir mesas de negociación e iniciar las conversaciones. Así, por ejemplo, esta misma semana se abrió la mesa del convenio de Comercio de Albacete (12.500 trabajadores).

No obstante, el PAS de CCOO CLM denuncia y rechaza la actitud de las cinco patronales que aún mantienen bloqueada la apertura de negociaciones de sus respectivos convenios: Cuchillería de Albacete (500 trabajadores), Distribuidores de Gas Licuado de Cuenca (50); Panaderías de Guadalajara (400); y Confiterías, Pastelerías y Repostería (1.000) e Industrias Siderometalúrgicas (15.000) de Toledo.

Respecto a la Negociación Colectiva pendientes de años anteriores, de 2009 se arras-

CCOO CLM intensificará su trabajo y reforzará la unidad de acción sindical con UGT para que no se pierda la regulación de las relaciones laborales en los convenios provinciales.

El sindicatos considera que la involución de derechos laborales que ha provocado la Reforma Laboral del Gobierno del PP sólo puede ser restituida con un trabajo de mayor tensión y actividad sindical en las empresas

tran aún el convenio de Transporte de Mercancías de Cuenca (2.650 trabajadores), que está judicializado; y el de Madera de Albacete (300), pendiente de inclusión en el Convenio General (estatal) de la Madera.

De 2010 estaba pendiente el de Comercio de Ciudad Real (7.500 trabajadores), que se firmó el pasado jueves.

Continúa en la siguiente pág

Viene de la pág anterior

También se han cerrado esta semana otros dos convenios pendientes de 2011, los de Hostelería de Guadalajara (9.350 trabajadores) y de Comercio General de Toledo (4.500). Pero siguen sin acuerdo otros 17, en cinco de los cuales ni siquiera está constituida la mesa y en otros las negociaciones se desarrollan a impulsos, de forma intermitente, a menudo debido a tensiones entre sectores patronales

Así, por ejemplo, el anuncio de huelga en el Metal de Guadalajara (5.300 trabajadores) ha logrado reabrir la negociación de este convenio pendiente desde hace año y medio, si bien se mantienen tensiones en el seno de la patronal, entre quienes quieren y buscan el acuerdo frente a quienes prefieren no tener convenio regulador; lo que dificulta los avances.

Exigencia de sensatez y racionalidad

CCOO CLM pide a CECAM, y al conjunto de empresarios sensatos de CLM, que llamen a la responsabilidad y a la sensatez a los dirigentes patronales que han visto en la Reforma de la Negociación Colectiva y en la Reforma Laboral del PP la ocasión para echarse al monte.

Por nuestra parte, los responsables sindicales de CCOO intensificarán su trabajo para que no se pierda la regulación de las relaciones laborales en los convenios provinciales.

Por otra parte, CCOO CLM considera que la involución de derechos laborales que ha provocado la Reforma Laboral del Gobierno del PP sólo puede ser restituida con un trabajo de mayor tensión en las empresas y con el reforzamiento de la actividad sindical.

Para ello, el Plenario de Acción Sindical ha redefinido un nuevo calendario de actuación para contactar con todos los delegados y delegadas de personal, recorrer los centros de trabajo de los sectores afectados por la renovación de convenios colectivos y preparar



cuantas alternativas sean precisas para dar continuidad a los derechos laborales conquistados.

El secretario de Acción Sindical de CCOO CLM, Jesús Camacho, ha señalado al respecto que "los convenios colectivos son el principal instrumento para corregir el desequilibrio de las relaciones entre empresario y trabajador, por lo que el sindicato acentuará su trabajo en este nuevo reto para ser útiles a los trabajadores y trabajadoras"

Unidad de Acción con UGT

"El sindicato llamará a todos los trabajadores y trabajadoras para que, de forma organizada y masiva, reparemos el daño causado a la negociación colectiva con la reforma laboral. Ante un escenario desfavorable como el que han provocado la reforma laboral y la reforma de la NC, sólo cabe una mayor organización, una mayor atención al convenio colectivo, una mayor tensión de los trabajadores para, en su caso, oponer una respuesta masiva de los afectados a las pretensiones de sus empresarios o patronales de recortar derechos laborales. Esta será la guía de actuación de CCOO en los próximos meses", anuncia Camacho.

En este sentido, el Plenario de Acción Sindical de CCOO CLM reafirmó la voluntad de mantener y reforzar la unidad de acción con UGT para afrontar todas las negociaciones de convenios colectivos; "supe-

rando cualquier contratiempo que, en materia de actuaciones unitarias, pueda presentarse. Lo importante son los derechos laborales y la ordenación de las relaciones laborales".

II ASEC

Finalmente, CCOO, de común acuerdo con UGT, se esforzará por acelerar las negociaciones con la CECAM para la renovación del II Acuerdo de Solución Extrajudicial de Conflictos Colectivos; y requerirá de la Consejería de Economía y Empleo que manifieste su voluntad de respaldar el acuerdo que pudiera alcanzarse entre la patronal y los sindicatos.

El Gobierno regional está haciendo dejación de sus responsabilidades en materia de relaciones laborales

A este respecto, Camacho apuntó que "no se entiende la actitud del gobierno regional", que está haciendo dejación de sus responsabilidades en materia de relaciones laborales. "Mantiene en precario al Jurado Arbitral Laboral, sin intervenir en conciliaciones de carácter individual desde el pasado mes de marzo; y realizando las mediaciones en conflictos colectivos exclusivamente con el esfuerzo de los mediadores nombrados por las asociaciones empresariales y por los dos sindicatos más representativos"

CCOO CLM exige al Gobierno de Cospedal explicaciones sobre 146 millones de euros

Si el Ministerio no liberó estos fondos, "es obligación del Gobierno de Castilla-La Mancha exigirselos de inmediato. Sería una irresponsabilidad gravísima no hacerlo". En el caso de que el Ministerio sí haya transferido esos 146 millones al Gobierno de Castilla-La Mancha, "nuestro Gobierno sólo puede destinarlos a la finalidad que

tienen, que es pagar lo que debe a las entidades de la región que ejecutaron el pasado año las políticas de empleo". CCOO expresa su temor a que el Gobierno de Castilla-La Mancha "sí haya recibido ese dinero; pero lo haya enviado a 'la caja única' para pagar otras cosas".

El pasado año, el Ministerio de Trabajo debió remitir al Gobierno de Castilla-La Mancha 146 millones de euros de fondos finalistas para pagar a los agentes que desarrollaron en la región las políticas activas de empleo previamente concertadas: escuelas taller, casas de oficio, servicios de orientación laboral prestados por agentes sociales; planes locales de empleo llevados a cabo por los ayuntamientos, etc.

A raíz de un comentario trasladado por la consejería de Empleo en la única reunión de la Comisión Tripartita de Empleo mantenida hasta ahora, Santillana expresó su temor a que el Gobierno de Castilla-La Mancha "sí haya recibido ese dinero; pero lo haya enviado a 'la caja única' para pagar otras cosas, en vez de pagar a las entidades gestoras de las políticas activas de empleo y a las y los alumnos de las escuelas taller y de las casas de oficios".

"Es posible que la Junta sí haya cobrado los 146 millones y que los haya incluido en la caja única, como nos comentaron en la comisión tripartita. Si es así, nos parece de una grave irresponsabilidad -además de una ilegalidad- que no se hayan empleado esos fondos finalistas para el objetivo que se marcaba. El Gobierno no puede haber destinado ese dinero a otras cosas mientras sigue sin pagar a los ayuntamientos, a las entidades colaboradoras de formación y de orientación, a los centros que ejecutaban este tipo de políticas; a los alumnos... Y una desfachatez que, además, se ponga una cortina de humo y se echen las culpas a otros".

Contratos estacionales y precarios permiten cerrar junio con un buen dato de paro; aunque sigue siendo pésimo respecto al año anterior

CCOO considera un buen dato que nuestra región haya concluido junio con 5.760 personas menos inscritas en el desempleo. El sindicato se alegra por todas ellas; si bien deplora las condiciones laborales y contractuales de la mayoría de ellas: el 95% de todos los contratos registrados han sido de carácter temporal; más de la mitad en actividades estacionales en el sector servicios; y el 62% "eventuales por circunstancias de la producción". También hay que remarcar que el proceso de integración de empleadas de hogar en el régimen general de la Seguridad Social ha aflorado en junio 649 empleos que permanecían sumergidos.

No se puede lavar la cara la región con esta bajada de paro, que ha crecido a razón de 92 personas más al día desde hace un año. Tenemos 242.823 personas desempleadas, 33.630 más que el año pasado, y 111.043 que no cobran ni prestaciones ni subsidios.

Al tiempo que felicita a las personas que el pasado mes consiguieron un empleo (aún precario); CCOO comparte la preocupación y la angustia del cuarto de millón que no tienen empleo; y no dejará de reclamar para ellos la ayuda de los poderes públicos.

"El hambre está entrando en las casas"

CCOO sostendrá la campaña para solicitar dotación presupuestaria para los Planes de Empleo, incluyendo la celebración de asambleas con personas desempleadas.

Hemos enviado cartas a 860 ayuntamientos. Aunque de manera desigual -y claramente marcada según el signo político, más que por la tasa de desempleo de cada localidad-



hemos recibido una buena respuesta de muchos de ellos. Significativa la frase de un alcalde: "el hambre está entrando en las casas de muchos vecinos"

Carta del director del gabinete de Cospedal

También nos dirigimos por carta a los grupos parlamentarios del PP y del PSOE. El primero no se dignó ni a responder. Sí lo hizo el Grupo Socialista, que a propuesta sindical planteó una enmienda a los Presupuestos para que se destine un 1% del total a estos planes de empleo.

CCOO sigue emplazando a la Presidenta y al Gobierno de CLM a abordar con los agentes socioeconómicos del artículo 7 de la Constitución la situación de emergencia social, laboral y económica de la región.

Aunque Cospedal continúa sin reunirse con los sindicatos más representativos de la región; sí nos ha respondido por primera vez el director del gabinete de la Presidencia de la Junta, con una carta en la que glosa las políticas de Empleo del Gobierno regional y habla de mejora sustancial de los datos de empleo y de creación de empresas en la región; afirmaciones todas ellas insostenibles, a nuestro juicio y a la luz de los datos, y que evidencian un claro desconocimiento del mercado de trabajo regional.

6.367 empleadas de hogar de la región dadas de alta en el régimen general de la Seguridad Social

El proceso de supresión del régimen especial ha permitido aflorar en CLM 1.688 empleos que permanecían sumergidos. CCOO estima que aún hay en la región

más de 10.000 empleadas de hogar que trabajan en la economía sumergida. El sindicato llama a sus empleadores a regularizar su situación

En Castilla-La Mancha se han integrado en el nuevo régimen de cotización 6.367 empleadas de hogar, de las que 4.679 estaban hasta ahora afiliadas a su régimen especial y otras 1.688 cuyos empleos permanecían hasta ahora sumergidos, sin cotizar a la Seguridad Social.

CCOO CLM valora positivamente el proceso de integración de las empleadas de hogar de nuestra región en el Régimen General de la Seguridad Social. Sin embargo, el proceso no termina aquí.

La incorporación del régimen especial de las trabajadoras del hogar al régimen general de la seguridad social ha supuesto un paso histórico al abrir un nuevo marco de relaciones laborales que permite proteger

más y mejor a las trabajadoras de este sector. Profesionalizar y dignificar la prestación laboral que llevan a cabo las trabajadoras y trabajadores domésticos, a través del incremento de su protección social, se hacía imprescindible para resolver un problema de desprotección y de discriminación, tanto laboral como en materia de protección social, que sufría este colectivo desde hace décadas.

Según estimaciones de CCOO, en Castilla-La Mancha aún puede haber más de



La integración en el Régimen General da más derechos y tiene muchas ventajas para la trabajadora, pero también para el empleador



Hoy es noticia

CCOO de Castilla-La Mancha elabora a diario un dossier de prensa con la información laboral, económica y social más relevante en la región

¿Quiéres recibirlo en tu correo electrónico?

Ponte en contacto con nosotros en el correo

envios@cm.ccoo.es

10.000 empleadas de hogar que trabajan en la economía sumergida, por lo que, en pos de aflorar estos empleos, es imprescindible continuar e intensificar la campaña sobre las ventajas de la integración al régimen general de la seguridad social, así como insistir en la obligación del empleador de dar de alta a la persona empleada desde la primera hora. En este sentido, CCOO CLM también demanda la actuación y vigilancia de la Inspección de Trabajo.

CCOO CLM recuerda que la integración en el Régimen General da más derechos y tiene muchas ventajas para la trabajadora, pero también para el empleador. Por ejemplo: la trabajadora tendrá más protección en las bajas por enfermedad y percibirá una prestación económica desde el 4º día de la baja y no desde el 29º.

El empleador, por su parte, tiene la seguridad de cumplir la ley y, si ocurre un accidente, no tendrá consecuencias para él, ya que la trabajadora estará debidamente protegida. El alta en Seguridad Social supone también el registro de las condiciones básicas del contrato (jornada, salario etc.), por lo que se ayuda a clarificar los derechos y obligaciones de todas las partes.

Sin aportar razones, sin concretar de qué servicios y sin aceptar ninguna negociación

El Sescam confirma que echará a 767 profesionales sanitarios

CCOO se levantó de la mesa técnica del SESCAM celebrada el pasado 3 de julio por entender que la convocatoria de la misma es una tomadura de pelo a los representantes de las y los trabajadores; ya que, nuevamente, lo que pretenden es cumplir el trámite meramente informativo -impuesto legalmente- para proceder al despido de 767 profesionales del Servicio de Salud.

En el transcurso de la reunión, intentaron explicar los criterios que les han llevado a tomar la decisión de amortizar estas plazas, pero sin aportar ningún dato objetivo y siempre manteniendo que el número de 767 es innegociable. Salvo en el caso del personal facultativo, no saben en que servicios se reducirá personal y reconocen que este recorte está ligado al cierre de camas que se producirá con carácter permanente.

CCOO explicó su postura en la "supuesta mesa técnica de negociación" que es la si-

Esto es solo el comienzo, progresivamente se irán amortizando todas aquellas plazas de quienes se jubilen, de los estatutarios de Atención Primaria y de los trabajadores y trabajadoras de Servicios Generales

guiente: siempre estamos dispuestos y abiertos a la negociación, pero para hacerlo de manera coherente es necesario que en primer lugar dispongamos de los mismos datos con lo que "se supone" ha trabajado el Sescam, y es preciso, también, que nos expliquen con claridad el modelo de sanidad pública que quieren implantar, que a sim-



ple vista, no parece que se vaya a fortalecer con este tipo de medidas, más bien podría decirse que lo conducen a su paulatino deterioro y eliminación.

Esta organización sindical siempre está dispuesta a la negociación, si es real y de buena fe, pero no estamos dispuestos a ser comparsas en la adopción de medidas tremendamente lesivas para las y los trabajadores y ciudadanos que han sido previamente adoptadas de manera unilateral y sin justificación.

Hay que decir la verdad y lo único que se pretende con esta Mesa es dar carta de naturaleza a algo tan burdo como la progresiva amortización de las plazas de personal estatutario.

En esta ocasión serán 767 personas, pero es solo el comienzo, progresivamente se irán amortizando todas aquellas plazas de compañeros y compañeras que se jubilen, de los estatutarios de Atención Primaria y de los trabajadores y trabajadoras de Servicios Generales.



Almansa sale a la calle para defender su hospital

Miles de vecinos se concentraron el sábado en Almansa (Albacete) en defensa del Hos-

pital público de su localidad, que el Gobierno regional quiere privatizar.

Convocados por la Coordinadora por el Hospital y la Sanidad Pública, los almanseños llenaron la plaza de Santa María junto con cientos de personas llegadas de otros pueblos de la comarca y del Valle de Ayora

Pedro González y Francisco Doñate, representantes de la Coordinadora, consideraron un éxito la convocatoria y explicaron que Almansa y su comarca ha vuelto a dejar claro su rechazo a los planes de Cospedal.

"El gobierno de Castilla-La Mancha quiere justo lo contrario de lo que nos interesa a los almanseños, quiere recortar las prestaciones sanitarias, quiere privatizar el hospital para que alguien haga negocio con nuestra salud", denunció González

CCOO denuncia graves retrocesos en Dependencia en CLM y pide a Cospedal que reconsidere el despido de los evaluadores

En el último año, en CLM se han quedado a la espera de prestaciones más de 14.000 dependientes reconocidos; existen miles de familias esperando a ser valoradas; se ha rebajado el grado de dependencia a miles de depen-

entes -1.226 de ellos, grandes dependientes que milagrosamente han dejado de serlo-; se han cerrado 1.000 plazas residenciales; se han retirado las prestaciones económicas a otras 1.000 personas y se han recortado medio mil-

lón de ayudas domiciliarias. Estos recortes han provocado ya la pérdida de más de 1.500 puestos de trabajo en el sector de la atención a dependientes en Castilla-La Mancha en el último año.

CCOO CLM rechaza el recorte a la mitad de la plantilla de evaluadores del Gobierno regional y pide a Cospedal que reconsidere su decisión, que lleva al borde del precipicio al sistema de atención a la dependencia en la región.



Esta medida, junto a los recortes presupuestarios anunciados, reincide de forma directa en que Castilla-La Mancha continúe a la cabeza de los recortes en dependencia.

del Gobierno regional por las personas dependientes de la región; o, aún peor, un gravísi-

mo interés por dismantlar el sistema de atención a la Dependencia, en clara con-

nivencia con el Gobierno Central; abandonando a su suerte a quienes necesitan un apoyo público para compensar su vulnerabilidad.

Estas decisiones se toman tras los planteamientos expuestos en el Programa Nacional de Reformas (PNR) para 2012, en el que se anunció que el Gobierno está en contra de servicio público que la Ley estatal otorgó al Sistema de Atención a la Dependencia -aunque esta ley también fuera aprobada en su día por el Partido Popular-; además de anunciar una nueva moratoria en el calendario de la puesta en marcha de las coberturas del sistema.

En el último año, en la región se han quedado a la espera de prestaciones más de 14.000 dependientes reconocidos; existen miles de familias esperando a ser valoradas; se ha rebajado el grado de dependencia a miles de dependientes -1.226 de ellos, grandes dependientes que milagrosamente han dejado de serlo-; se han cerrado 1.000 plazas residenciales; se han retirado las prestaciones económicas a otras 1.000 personas y se han recortado medio millón de ayudas domiciliarias. Estos recortes han provocado ya la pérdida de más de 1.500 puestos de trabajo en el sector de la atención a dependientes en Castilla-La Mancha en el último año.

El despido, esta semana, de la mitad de las personas que se dedican en Castilla-La Mancha a valorar la Dependencia, muestran un grave desinterés

El Gobierno regional despide de improviso a la mitad de los evaluadores de dependencia

El Gobierno de Castilla-La Mancha despidió el lunes de improviso a 22 funcionarios interinos, que son la mitad de las personas encargadas en la administración regional de valorar la dependencia de las personas que pretenden acogerse la Ley. Además, la Junta despidió de la misma manera a otros 19 interinos, según consta a CCOO; aunque probablemente fueron más.

"Cospedal se ha propuesto eliminar a todos los interinos/as de la Junta y en ello está trabajando. Desgraciadamente, se han cumplido las previsiones que anunciábamos hace unos meses, el cese masivo de interinos, sin guardar ni tan siquiera las formas. A los trabajadores se les está comunicando el despido de forma improvisada y sin explicaciones. En algunos casos no están ni tan siquiera claros los criterios de cese de los interinos que se van", denuncia la responsable del Sector Autonómico de la FSC de CCOO CLM, Mari Carmen Juste.

Podéis ver la relación de despidos en www.castillalamancha.ccoo.es

En el mismo PNR se anuncia la posibilidad de retrasar dos años, hasta 2014, el momento en el que determinados grados de dependientes deberán estar atendidos; lo que sitúa el riesgo real de asistir a la paralización del proceso de implantación del Sistema de Atención a la Dependencia que tenía prevista su finalización en 2015.

Por todo ello, CCOO expresa su profunda preocupación, porque en las medidas que está adoptando el Gobierno Cospedal traslucen la intención de dismantlar nuestro aún débil sistema de atención a los dependientes y de paralizar la implantación de la ley de Dependencia en nuestra comunidad autónoma.

Abril de 2012
HOJA DE EMPLEO
CASTILLA-LA MANCHA

emploccoo.ccoo.es
emploccoo.ccoo.es
emploccoo.ccoo.es

CCOO **Comisiones Obreras**
Nº 10. Boletín Informativo Secretaría de Empleo

EMPLEO PÚBLICO

UNIÓN EUROPEA.
OFICINA EUROPEA DE SELECCIÓN DE PERSONAL. EPOD

Acuerdo de 2011 de la Unión Europea de 27 de marzo de 2012. Gestión Administrativa (Ámbito Administrativo) del Personal Europeo. Demanda, Admisión, Concursación y Admisión Concursativa. Agencias competentes en los ámbitos de la contratación y de la seguridad social.

Actualización: 14/03/2012

Administración Autonómica (U.E.) para Intermunicipal.
Resolución de 17 de marzo de 2012 de la Unión Europea de 27 de marzo de 2012. Gestión Administrativa (Ámbito Administrativo) del Personal Europeo. Demanda, Admisión, Concursación y Admisión Concursativa. Agencias competentes en los ámbitos de la contratación y de la seguridad social.

Administración Autonómica (U.E.) para Intermunicipal.
Resolución de 17 de marzo de 2012 de la Unión Europea de 27 de marzo de 2012. Gestión Administrativa (Ámbito Administrativo) del Personal Europeo. Demanda, Admisión, Concursación y Admisión Concursativa. Agencias competentes en los ámbitos de la contratación y de la seguridad social.

Administración Autonómica (U.E.) para Intermunicipal.
Resolución de 17 de marzo de 2012 de la Unión Europea de 27 de marzo de 2012. Gestión Administrativa (Ámbito Administrativo) del Personal Europeo. Demanda, Admisión, Concursación y Admisión Concursativa. Agencias competentes en los ámbitos de la contratación y de la seguridad social.

Administración Autonómica (U.E.) para Intermunicipal.
Resolución de 17 de marzo de 2012 de la Unión Europea de 27 de marzo de 2012. Gestión Administrativa (Ámbito Administrativo) del Personal Europeo. Demanda, Admisión, Concursación y Admisión Concursativa. Agencias competentes en los ámbitos de la contratación y de la seguridad social.

Administración Autonómica (U.E.) para Intermunicipal.
Resolución de 17 de marzo de 2012 de la Unión Europea de 27 de marzo de 2012. Gestión Administrativa (Ámbito Administrativo) del Personal Europeo. Demanda, Admisión, Concursación y Admisión Concursativa. Agencias competentes en los ámbitos de la contratación y de la seguridad social.

Administración Autonómica (U.E.) para Intermunicipal.
Resolución de 17 de marzo de 2012 de la Unión Europea de 27 de marzo de 2012. Gestión Administrativa (Ámbito Administrativo) del Personal Europeo. Demanda, Admisión, Concursación y Admisión Concursativa. Agencias competentes en los ámbitos de la contratación y de la seguridad social.

Administración Autonómica (U.E.) para Intermunicipal.
Resolución de 17 de marzo de 2012 de la Unión Europea de 27 de marzo de 2012. Gestión Administrativa (Ámbito Administrativo) del Personal Europeo. Demanda, Admisión, Concursación y Admisión Concursativa. Agencias competentes en los ámbitos de la contratación y de la seguridad social.

Administración Autonómica (U.E.) para Intermunicipal.
Resolución de 17 de marzo de 2012 de la Unión Europea de 27 de marzo de 2012. Gestión Administrativa (Ámbito Administrativo) del Personal Europeo. Demanda, Admisión, Concursación y Admisión Concursativa. Agencias competentes en los ámbitos de la contratación y de la seguridad social.

gaceta sindical digital
GS
CCOO

Salud Laboral **PRL**
Prevencción de riesgos laborales
HOJA INFORMATIVA PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS
Número 8, Abril 2012

CCOO consigue que a dos trabajadores se les reconozca el riesgo por lactancia

Cuando un hombre es el responsable de la lactancia de su hijo, la legislación actual no le reconoce el riesgo por lactancia. CCOO ha conseguido que se reconozca el riesgo por lactancia para ambos sexos.

QUIEREN ACABAR CON TODO
HAY ALTERNATIVA!
TRABAJO DIGNO Y SEGURO

28 de abril: Día mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Proximamente conmemoraremos el 28 de abril de 2012 en la jornada de la salud y la seguridad en el trabajo y la jornada de la salud y la seguridad en el trabajo.

La jornada de la salud y la seguridad en el trabajo es una jornada de reflexión y de compromiso.

CCOO de Castilla-La Mancha ha elaborado un informe sobre el estado del empleo en la región.

El informe muestra que el desempleo en la región sigue siendo alto, pero que hay algunas zonas que están creciendo.

CCOO de Castilla-La Mancha ha elaborado un informe sobre el estado del empleo en la región.

El informe muestra que el desempleo en la región sigue siendo alto, pero que hay algunas zonas que están creciendo.

CCOO **comisiones obreras de Castilla-La Mancha**

secretaría de acción sindical y salud laboral

• **Panorama Industrial de Castilla-La Mancha**

Febrero 2012

Gabinete Económico Regional

Informe 10

castillalamancha.ccoo.es

Solicita tu contraseña
Las páginas web de CCOO tienen diferentes áreas de acceso restringido solo para sus afiliadas y afiliados. Para acceder a ellas necesitarás una contraseña. Si aún no conoces la tuya **solicítala al correo: miguel_ruiz@cm.ccoo.es**

Si aún no estás afiliada o afiliado solicita tu afiliación:
a través de la Sección Sindical de CCOO de tu empresa, en el local de CCOO que te resulte más cercano o a través de la página web.

CCOO **comisiones obreras de Castilla-La Mancha**

te informa, te asesora, te apoya, te protege

AFÍLIATE


gaceta sindical digital
GS
CCOO

Próximas semanas: Huelga y movilización Seccam. Huelgas en las contractos de Impresos del Seccam. Huelgas en los contratos de Documentación y Archivos del Seccam. Huelga en Rubalcav. Movilizaciones en Realid endas y Laboratorios. Miles de personas no cobran sus salarios

Castilla-La Mancha: Un cuarto de millón de parados

SEMANARIO DIGITAL DE CCOO DE CLM

Los Servicios Sociales que garantiza Cooperatividad



dossier diario de prensa

La información laboral, económica y social más relevante seleccionada cada día por CCOO CLM

Jóvenes Ccoo Clm

@ccoolm

¡Síguenos! también en las redes sociales

3vo resultado de una página web CCOO CLM

CCOO **comisiones obreras de Castilla-La Mancha**

Forem CLM Presenta su nueva publicación electrónica.

Delegaciones

Revisión y actualización de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Cursos Gratuitos

El principal desafío es compartir periódicamente todas las novedades y noticias de la revista con nuestros afiliados y afiliadas.

Cualificate es tu futuro

Apoyamos a estudiantes con becas de formación que se están matriculando en cursos de formación profesional de grado superior.

Información, Reservas y Disponibilidad de Plazas

www.foremlm.es

Información y documentación sindical

La Contratación Laboral en Castilla-La Mancha 2010

26

2011

Cospedal "juega a la ruleta" con los incendios forestales

Los agentes medioambientales de CCOO denuncian la pésima planificación de la campaña de extinción de incendios en un año especialmente difícil por la climatología. La supresión de la Unidad de Coordinación, la reducción de personal -387 personas menos- y la supresión de medios materiales -47 torretas de vigilancia, seis helicópteros, 120 vehículos y cinco buldózer- "hará mella en nuestro patrimonio natural y pondrán en riesgo la seguridad de las personas".

CCOO advierte que Castilla-La Mancha va a afrontar un verano con un riesgo especialmente alto de incendios con "la campaña de extinción muy mal organizada, peor coordinada y con menos efectivos", y vaticina que el estrés hídrico de nuestros montes, la reducción de medios y la falta de previsión y coordinación de la Consejería de Agricultura "van a hacer mella en el patrimonio natural" de la región y a poner en riesgo la seguridad de las personas que luchan contra el fuego.

"Están jugando a la ruleta rusa, a ver si hay suerte y no pasa nada; improvisando con instrucciones a salto de mata" denunció el ex coordinador de los Agentes Medioambientales de CCOO CLM, Ángel Cortijo.

El actual coordinador, Luis Roa, explicó que este verano "va a ser especialmente complicado debido a la climatología invernal. El arbolado padece un estrés hídrico significativo y anormal, que puede propiciar la extensión de grandes fuegos".

"Esto se sabe desde febrero. Pero en vez de poner los medios para hacer frente, nos encontramos con un dispositivo de extinción que presenta una significativa reducción de medios personales y mate-

riales, que dan como resultado la inoperatividad de muchos medios de extinción".

El personal de los distintos colectivos implicados en las campañas de extinción se ha reducido en 357 personas; 47 torretas de vigilancia han dejado de estar operativas; y se han suprimido seis helicópteros, 120 vehículos y cinco buldózer.

Pero a este recorte de medios se añade "la falta de voluntad política de hacer las cosas bien. Se ha eliminado la Unidad de Coordinación sólo por la voluntad de colocar a una persona sin cualificación, cuyo único mérito es la afinidad política", denunció Roa.

Así, este año, por primera vez, no ha habido reuniones previas de los responsables de la Consejería con los técnicos y agentes medioambientales para planificar la campaña de extinción, y ha sido el director general de Conservación de Montes y Espacios Naturales, Javier Gómez-Elvira, quien "ha organizado un operativo que por su falta de rigor, falta de previsión, falta de objetividad, falta de practicidad y ausencia de medios materiales y personales suficientes, pone en peligro la seguridad de las personas y la integridad del patrimonio natural".



Entre las "medidas adoptadas, alteradas, desmentidas y vueltas a formular", Roa cuestionó especialmente las instrucciones sobre los vehículos ligeros de pronto ataque, que son determinantes para que la mayoría de los incendios no pasen de conatos.

La consejería ha eliminado 120 vehículos -41 por bajas y 79 por falta de reparación, que está regalando a ayuntamientos del PP- y a ubicado a los restantes "en lugares que perjudican el tiempo de respuesta". Además, ha reducido su dotación a una sola persona (antes, dos) y ha dado instrucciones "que contradicen la normativa de seguridad y los dejan inoperativos".

También se han mermado los retenes de los vehículos de extinción pesados, que antes estaban atendidos por siete o nueve personas y ahora solo lo están por tres o cinco. Y "un vehículo de extinción que no dispone del personal previsto en la normativa debe ser declarado por el agente medioambiental responsable como no operativo. Esto está sucediendo a diario".

Igualmente, "hay 47 torres metálicas de vigilancia de incendios (cuatro en Ciudad Real; cinco en Albacete; veinte en Cuenca; 16 en Guadalajara y dos en Toledo) que están prácticamente inoperativas, por inadecuación a la normativa de

seguridad, de forma que el vigilante está al pie de la torre, sin apenas visibilidad". Ha esto se añade "un número indeterminado de puestos de vigilancia que no han sido abiertos por despido del vigilante".

También se ha eliminado el helicóptero de intervención de Agentes Medioambientales, así como otro helicóptero en Toledo, otro en Ciudad Real, otro en Albacete, y otro en Guadalajara; y probablemente también otro en Cuenca.

Los agentes medioambientales de CCOO también denuncian la baja calidad de los Equipos de Protección Individual y la que no se han entregado los filtros de protección contra gases. Además, "persiste el nulo interés de la Consejería por mejorar las comunicaciones por radio, siendo imposible comunicarse con la Central desde muchas zonas de la región".

Todo ello "pone en peligro la seguridad e integridad del personal de extinción", que ya es de por sí un colectivo con una muy alta tasa de siniestralidad laboral.

Podéis consultar un informe sobre la campaña de incendios de Castilla-La Mancha 2012 en www.castillalalamanca.ccoo.es

Desconvocada la huelga del Metal en Guadalajara

Las Federaciones de Industria de CCOO y UGT acordaron el miércoles desconvocar las cinco jornadas de huelga en el Metal de Guadalajara para forzar la negociación del convenio colectivo provincial del sector, que afecta a unos 5.000 trabajadores y que está pendiente desde hace más de año y medio.

El secretario general de la Federación de Industria de CCOO-Guadalajara, Carmelo Berdún, explicó que "a raíz de la convocatoria de la huelga, en el seno de la patronal han empezado a pesar más las posiciones razonables; entendemos que ahora es posible el acuerdo y tenemos la responsabilidad de intentarlo".

"Antes, pretendían eliminar del convenio la antigüedad, el complemento por IT, las mejoras a la jubilación, las dietas y un largo etcétera; y planteaban una subida salarial irrisoria. Ahora ya no se habla ya eliminar ningún artículo y la propuesta de subida salarial se sitúa en unos parámetros de acercamiento", explicó Berdún.

"Esperemos que la Patronal arrincone definitivamente las posturas más retrógradas y hostiles de algunos de sus sectores, como la Asociación de Talleres y Reparación de Vehículos, y seamos capaces de concretar la posibilidad de acuerdo que ahora sí creemos que existe"

"Queremos darnos un plazo razonable para tratar de conseguir una postura consensuada. Si no fuera así, si en la CEOE vuelven a imponerse quienes pretenden convertir esto en una jungla, después del verano se volverán a plantear, ya de forma definitiva y contundente, nuevas movilizaciones".

¡Síguenos!

@ccoolcm

Jóvenes Ccoo Clm

castillalamanca.ccoo.es



Los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, el secretario general de Acción Sindical de CCOO, Ramón Górriz, los secretarios generales de CCOO y UGT de Castilla-La Mancha, José Luis Gil y Carlos Pedrosa, y el secretario general de CCOO de Guadalajara, José M^a Rey, junto a otros dirigentes sindicales de la Federación de Industria de CCOO CLM, se unieron el pasado sábado a la segunda columna minera en la etapa entre Molina de Aragón y Aragoncillo, en la provincia de Guadalajara.

Marcha negra hacia Madrid

La segunda columna minera, en la que van seis mineros de Encasur (Puertollano), ha llegado esta mañana a Guadalajara donde han sido recibidos por los secretarios generales de CCOO y UGT de Castilla-La Mancha, José Luis Gil y Carlos Pedrosa, por representantes sindicales de las federaciones estatales y regionales de Industria de CCOO y de FITAG-UGT y por los secretarios generales de CCOO y UGT de Guadalajara, José M^a Rey Cuevas y David Pinillos.

horas) procedente de Segovia por el Puerto de Guadarrama, concretamente por el Alto del León. En cuanto a la marcha de Aragón su entrada está prevista, también a primera hora, por Azuqueca de Henares, en dirección Daganzo.

El martes 10, casi al final del día, será el momento en el que coincidan por fin todos los mineros para entrar en la ciudad de Madrid. Con este motivo se ha organizado



Camino hacia Marchamalo, los mineros acompañados por sindicalistas han recorrido diversas calles de la capital alcarreña.

CCOO se prepara para recibir a la marcha minera en Madrid. El día 8 está previsto que la marcha norte entre en la Comunidad de Madrid a primera hora de la mañana (8.30

un recibimiento a las 22.00 horas en Moncloa, desde donde está previsto realizar una marcha nocturna.

Al día siguiente de su entrada en Madrid, el miércoles 11 de julio, se llevará a cabo una manifestación desde Colón hasta el Ministerio de Industria a las 11.00 horas.

Sindicatos de la JCCM piden acabar con los privilegios económicos de los políticos

Los sindicatos CCOO, FSES, SIC, USO, STAS-CLM y UGT urgen para que la futura Ley de Presupuestos elimine los privilegios económicos de la clase política de la región. Los sindicatos denuncian que mientras la crisis golpea de manera sangrante al ciudadano de a pie y a las y los empleados públicos se les recortan salarios, incrementan jornadas laborales o se endurecen sus condiciones ante una Incapacidad Temporal (enfermedad común) hay otros ciudadanos que parecen pertenecer a "castas" superiores en la escala social como son los integrantes de la clase política.

Mientras la mayor parte de la sociedad se ve obligada a sacrificarse en estos momentos económicos tan duros, se dilapida dinero público en privilegios para una pequeña parte de ésta, la clase política; ya que ésta ve consolidado salarialmente el nivel más alto de la carrera profesional funcional con tan solo dos años de prestación de servicios.

las y los empleados públicos, exigimos que, de una vez, se deje de abusar del empleado público y que, nuestros gobernantes hagan gala de esa solidaridad que están pidiendo a la ciudadanía, sacrificándose en igual medida y que renuncien definitivamente a tanto privilegio injustificado.



Los sindicatos reclaman que los requisitos exigidos para la clase política a la hora de percibir la jubilación sean los mismos que los del resto de ciudadanos y ciudadanas y no más laxos como hasta ahora.

Ante esta clara situación de injusticia y discriminación social, los sindicatos arrastrados, y representantes de la mayoría de

Solicitan, además, a la presidenta de Castilla-La Mancha y secretaria general del PP que traslade estas dos medidas al resto de los gobiernos que de este partido dependen y que sea la práctica presupuestaria común para ellos no elevar el salario de los altos cargos para el 2012 y que estos experimenten los retrocesos que padezcan el resto de funcionarios.

Para más información:
castillalamancha.ccoo.es




¡Síguenos!

CCOO denuncia la falta de sensibilidad del Ayto de Manzanares por la continuidad de la plantilla del CAI municipal

Comisiones Obreras denuncia la falta de sensibilidad del Ayuntamiento de Manzanares (PP) por la continuidad de las y los trabajadores del Centro de Atención a la Infancia (CAI) municipal. El pleno del ayuntamiento aprobó el pasado 26 de junio, con los votos favorables del PP, un nuevo pliego de condiciones que no garantiza la continuidad de la plantilla del centro, precariza la calidad del servicio e incluye una subida de tasas que no se corresponden con la situación económica de las familias que utilizan este servicio.

Las trabajadoras del CAI municipal de Manzanares solicitaron por escrito una reunión con la concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Manzanares para tratar una serie de temas que entendían podían estar perjudicando los intereses de las y los usuarios y de las trabajadoras.

La respuesta por parte del Ayuntamiento fue clara: no estimaban oportuna reunión alguna con las trabajadoras y a su vez ciudadanas del municipio, señala el responsable de Sectores Socioeducativos de la Federación de Enseñanza de CCOO en Castilla-La Mancha, Antonio Romero.

En el escrito exponían las inquietudes e incertidumbres lógicas ante las modificaciones que se habían incorporado por parte del Consistorio referentes a los procesos de selección para las familias usuarias del centro.

Comisiones Obreras ha intentado reunirse infructuosamente con la concejala de servicios sociales para intentar garantizar la subrogación de las trabajadoras del CAI municipal, que llevan desempeñando su labor desde hace seis años con una gran implicación y reconocimiento por parte de las familias que utilizan dicho servicio.

La preocupación del Consistorio, por lo que se ve, va por otros objetivos diferentes a la calidad del servicio, facilitar el acceso a las familias que más lo necesitan y evidentemente por garantizar el mejor servicio profesional como hasta ahora venía ocurriendo.



Acuerdo sobre el ERE de Holcim

Tras el acuerdo de la dirección de Holcim y la representación sindical sobre el ERE presentado por la empresa, la asamblea de trabajadores de Holcim-Yeles acordó este jueves desconvocar la huelga indefinida que inicia el pasado 27 de junio.

El acuerdo alcanzado por la empresa y los representantes sindicales rebaja el número de despidos a nivel nacional de los 340 previstos a un máximo de 295. En el caso de la planta de Yeles, los despidos estarán en torno a 60, entre cinco y diez menos de los inicialmente anunciados. Permanecerán en la factoría entre 25 y 30 trabajadores.

El acuerdo sobre el ERE prevé un Plan de acompañamiento social y de apoyo a la empleabilidad de los despedidos; cuyas indemnizaciones serán de 28 días de

salario por año de servicio con un máximo de 18 mensualidades para los menores de 55 años; y de 30 días de salario por año de servicio con un máximo de 22 mensualidades, para los mayores de 55 años.

Asimismo se crea una bolsa de empleo que, durante los próximos 18 meses, ofrecerá las vacantes que se produzcan en los centros de trabajo del grupo Holcim.

El texto del acuerdo también contempla medidas de ayuda a la cotización a la seguridad social, protección especial por razón de guarda legal de discapacitados o menores u otras circunstancias similares, ayuda a la empleabilidad, plan de recolocación externa y las compensaciones a aplicar en el caso de traslados.

Comiones Obreras gana las Elecciones Sindicales en Uniarte-Ocaña

FECOMA-Castilla la Mancha revalida la mayoría en UNIARTE, empresa dedicada a la fabricación de puertas, en Ocaña Toledo, con cinco delegados en el comité de empresa, y con algo más del 67% de los votos, frente a los 2 conseguidos por la segunda fuerza sindical y el 32% de los votos emitidos, siendo la participación del 95 % de los electores.

Con este resultado se demuestra la confianza de las trabajadoras y trabajadores de UNIARTE, en los compañeros que componen la lista de FECOMA y el trabajo bien realizado por esta Federación.

FECOMA agradece a la plantilla la confianza depositada en el sindicato que va a seguir luchando en la defensa y mejora de sus condiciones laborales.

Fecoma-CCOO pide a Cospedal que concrete cuándo se retomarán las obras del hospital de Toledo

El sindicato pide también al Gobierno de Castilla-La Mancha y a su presidenta que aclaren cómo y con qué medios se abordarán las obras, cuál será su coste y cómo se financiará.

La Federación de Construcción Madera y Afines de CCOO CLM valora positivamente el anuncio de la presidenta de Castilla-La Mancha asegurando que el nuevo Hospital de Toledo estará terminado en esta legislatura.

Fecoma CCOO CLM pide a la presidenta "que concrete cuándo se iniciarán las obras. Los anuncios por sí solos no reactivan el sector ni crean empleo. Las empresas y los trabajadores de la construcción, de materiales y auxiliares, tan castigadas unas por la inactividad y otros el desempleo, necesitan realidades", ha señalado Julio Ugena, secretario general de Fecoma-CCOO CLM.

"Pedimos también al Gobierno de Castilla-La Mancha y a su presidenta que aclaren cómo y con qué medios se abordarán las obras, cuál será su coste y cómo se financiará".

"No se puede decir a la ciudadanía que el Hospital se va a construir sin costes ni endeudamiento. Las empresas ni son ni tienen por qué ser ONGs. Es posible que se haya buscado una buena fórmula para financiar y ejecutar la obra; pero también es posible que la forma de compen-

sación a las empresas que desarrollen la obra sea más cara y nos cueste más. En cualquier caso, se tiene que conocer".

"Si lo explica, es posible que hasta aplaudamos. Si no, debe entender que no nos fiamos"

"El oscurantismo no es propio de gobiernos democráticos. No es creíble que tanto la construcción del hospital como la resolución del contrato con la UTE no tengan costes o contraprestaciones", señala Ugena.

"Si el Gobierno de Castilla-La Mancha explica a la ciudadanía con claridad y transparencia las fórmulas que plantea y los acuerdos que quiere alcanzar con las empresas que pudieran interesarse en el hospital; el Gobierno podrá, o no, tener incluso nuestro aplauso. Si no lo hace, si actúa en la opacidad, el propio Gobierno arrojará sobre sí mismo sombras y sospechas y deberá entender que no nos fiamos".



El 70% de la plantilla de Ecomed-Albacete secunda la huelga

El 70% de la plantilla de Ecomed, empresa concesionaria del servicio de limpieza de los Centros de Mayores de la consejería de Sanidad y Asuntos Sociales en Albacete, ha secundando la huelga de cuatro días que comenzaron el martes para reclamar las nueve mensualidades que les adeuda la empresa.

Las trabajadoras se han concentrado cada mañana ante la Delegación de Sanidad en Albacete. "Queremos que la consejería exija explicaciones a la empresa sobre el destino que ha dado al dinero recibido, y que obligue a Ecomed a pagar de una vez a las limpiadoras", señaló la responsable de la Federación de Actividades Diversas de CCOO-Albacete, Mari-bel Cabañero.

Los abusivos servicios mínimos decretados por la Junta de Castilla-La Mancha impidieron a las trabajadoras ejercer su derecho a la huelga. Unos servicios mínimos que además no están justificados, pues excepto en el

Centro del CADIG Albatros donde hay residentes a los que sí se les debe dar atención, el resto de centros afectados por la huelga son centros de ocio para los mayores donde se les da ningún servicio ni atención. Comisiones Obreras

El sindicato denuncia que los abusivos servicios mínimos decretados por la Junta impidieron a las trabajadoras ejercer su derecho a la huelga

impugnará estos servicios mínimos que vulneran el derecho a la huelga de las trabajadoras.

La empresa sigue sin pagar a sus empleadas, a pesar que la Consejería sí que le ha abonado la deuda que mantenía con ella.

Contrataciones irregulares de ordenanzas

El Comité de Empresa del Personal Laboral de los Servicios Periféricos de Educación, Cultura y Deportes de Albacete denuncia la 'contratación irregular' de ordenanzas en los centros I.E.S. "Herminio Almen-dros" de Almansa y C.P.E.E. "Cruz de Mayo" de Hellín, a través de la empresa de trabajo temporal (ETT) Atlas-Adecco.

Como ya os informamos en anteriores número de Gaceta Sindical estas contrataciones incumplen lo reglamentado en el VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la JCCM, principalmente lo estipulado en materia de Selección de Personal Temporal y Bolsas de Trabajo (Cap. VII. Sección Tercera), y la vulneración de los derechos de los integrantes de la bolsa de trabajo en la categoría de ordenanza.

Asimismo, el citado Comité de Empresa denuncia el incumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad por los que debe pasar todo trabajador y trabajadora al servicio de la administración para acceder a un puesto de trabajo, principios que con estos 'contratados' no se han respetado, ya que todo su proceso de contratación se ha realizado de manera confusa. Principios por los que sí han pasado en los procesos de selección las 5662 personas que componen la Bolsa de Trabajo en la categoría de Ordenanza.

Este Comité de Empresa ha pedido

a la Administración la documentación correspondiente al contrato entre la ETT Atlas-Adecco y la Consejería de Educación y no se nos ha facilitado.

Ante las explicaciones que se les ha pedido, el Coordinador provincial y otros miembros de la administración ofrecen respuestas ambiguas y contradictorias en algunos puntos, cuando no el silencio.

Dándose incluso el hecho de contratar en un puesto de 'ordenanza' (C.P.E.E. "Cruz de Mayo") donde no existe la necesidad en esa categoría y sí existe necesidad en la de Auxiliar Técnico Educativo y en la de Personal de limpieza y servicios domésticos, mostrando así una ineficacia patente en la gestión de los recursos tan necesarios en estos momentos, en los que no se cubren puestos alegando insuficiencia presupuestaria; insuficiencia que no ha sido obstáculo para hacer estas 'contrataciones'.

Lo último de lo que hemos tenido conocimiento, -señala el citado Comité de Empresa- ha sido que además a estos trabajadores se les están abonando gastos de desplazamiento cuando uno de ellos vive en la misma localidad (Almansa) y la otra en Tobarra a 5 kilómetros de Hellín, cuando este tipo de gastos no se le abona a ningún personal laboral en estos centros.

El PP nombra 'a dedo' al Jefe de Sección de los Servicios Periféricos de Educación de Albacete

Una vez más es evidente que la afiliación al PP es la vía para conseguir el nombramiento de funcionarios en comisión de servicio en puestos vacantes. Dicho funcionario, cuyas iniciales son J.S.M. ha sido nombrado Jefe de Sección en los Servicios periféricos de Educación de Albacete, sin otros méritos que su cercanía y afinidad con el Consejero de Educación, Marcial Marín.

El malestar e indignación entre el resto de funcionarios de dicho Servicio Periférico es cada día mayor, puesto que este trabajador será Jefe de Sección pero no asume realmente los trabajos que el anterior, -que se jubila-, desempeñaba.

CCOO exige a Marín que rectifique este nombramiento o al menos que si el mismo se ha producido sea desempeñado por el funcionario nombrado y no por el resto de trabajadores y trabajadoras de a pie de ese servicio.

Serán el jueves 12 de julio y participará también la Plataforma contra el Cementerio Nuclear en Cuenca

CCOO organiza las primeras jornadas de "Empleos verdes" en Cuenca

El próximo jueves 12 de julio de 2012, a las 11,30 horas, en el salón de actos de la Unión Provincial de CCOO de Cuenca tendrán lugar las "1ª Jornadas de empleos verdes".

Abrió la Jornada el Secretario Confederado de Medio Ambiente de CCOO, Llorenç Serrano, que hablará del cambio de modelo energético y de empleos verdes. Un tema que desde hace unos meses es debate constante en nuestra provincia, el modelo energético, desde que se eligiera Villar de Cañas para ubicar un almacén de residuos nucleares.

Como no podía ser de otra manera se brinda un espacio a la Plataforma contra el cementerio nuclear en Cuenca, de la que CCOO forma parte activa, para abordar otro desarrollo para nuestra provincia, una charla denominada "Energías renovables y empleo en Cuenca".

También participará Jóvenes Comisiones de Cuenca con una charla sobre

"Agricultura, ganadería y empleo", para ofrecer otra perspectiva de futuro en un sector con muchos problemas en cuanto a relevo generacional.

"Las jornadas están pensadas para atraer el interés de jóvenes y desempleados, que vean el medio ambiente, su cuidado y sus aportaciones, como una fuente de empleo, de futuro y desarrollo, respetuoso con las futuras generaciones y con una provincia viva"

Concluirán las jornadas hablando del proyecto piloto llevado a cabo en Almonacid del Marquesado, Cuenca, del que CCOO es participe, sobre sistemas de devolución, depósito y

retorno, del proyecto "Retorna".

Presentará las jornadas Pedro Lucas, Secretario general de CC.OO de Cuenca y presentará a los ponentes y moderará los debates, Miguel Ángel Cubillo, de Jóvenes CCOO-Cuenca.

"Sin duda unas jornadas muy interesantes en el momento actual en que nos encontramos. La falta de un modelo energético consensuado, acarrea serios problemas económicos, medio ambientales y sociales de los cuales el ciudadano ha de ser consciente", han señalado desde CCOO.

"Las jornadas están pensadas para atraer el interés de jóvenes y desempleados, que vean el medio ambiente, su cuidado y sus aportaciones, como una fuente de empleo, de futuro y desarrollo, respetuoso con las futuras generaciones y con una provincia viva", afirmaron finalmente por parte de los organizadores.

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena,1-2º

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 075
Industria	925 280 884
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE	967 21 24 95
Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Casas Ibáñez	967 46 07 70
Almansa	967 34 08 90
CIUDAD REAL	926 21 42 27
Daimiel	926 85 48 48
Valdepeñas	926 21 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94
La Solana	628 10 78 48
CUENCA	969 21 30 50
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66
Mota del Cuervo	967 18 04 00

Las Mesas	967 16 72 45
Las Pedroñeras	967 16 12 50
GUADALAJARA	949 24 83 30
Azuqueca de Henares	949 26 08 45
Sigüenza	949 39 16 96
TOLEDO	925 25 51 00
Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Noblejas	646 55 72 16
Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Quintanar de la Orden	646 96 57 51
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16